

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



**GUIA METODOLOGICA PARA ELABORACION
DE PLANES DE CONTINGENCIA, EMERGENCIA
Y DESASTRES**



6 Av. 3-45, zona 11. Telefax: 2471 0338
Correo electrónico: gestionenriesgo@yahoo.com



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

GUIA METODOLOGICA PARA LA ELABORACION DE PLANES DE CONTINGENCIA, EMERGENCIA Y DESASTRES

Funciones del comité de Gestión de Riesgo en Mitigación, Preparación y Respuesta.

INDICE

Presentación	1
Introducción	3
Consideraciones Generales	7
Pasos a seguir en la Elaboración de Planes	17
Organización Funcional de los Equipos Operativos Organigrama	23
Organización Funcional de los Equipos Operativos Guía de Funciones	25
Sistema de Notificación Piramidal	41
Clasificación de Planes	43
Lista de Medicamentos y Equipos para Desastres Mayores	45
Carro de Desastres de la Central de Equipos	47
Carro de Desastres de la Central de Farmacia y/o cuarto de Desastres	49
Sistema de Alerta y Alarma	53
Triage	59
Hoja de Tratamiento para Pacientes Afectados en el Desastre	65
Hoja de Evaluación Rápida de Víctimas en Triage	66
Hoja de Información sobre Pacientes Atendidos en casos de Desastres Sector Salud	67
Términos y Conceptos	69
Bibliografía	85

INTRODUCCION DE DESASTRES

Los eventos adversos pueden constituirse en desastres naturales, tecnológicos o los producidos por el ser humano que por lo general se presentan en forma súbita e inesperada. Esto, no sólo altera el ritmo normal en la vida de las poblaciones y de las instituciones, sino que pone en evidencia la necesidad de contar con una planificación para la mitigación, prevención y respuesta en las contingencias, emergencias y desastres.

De ahí que, la red nacional de servicios de salud y las entidades que atienden a la población en general deben estar organizadas y preparadas con un plan integral para funcionar y responder adecuadamente en situaciones de emergencia.

Para hacer esto posible es preciso fomentar y fortalecer una cultura de gestión de riesgo que promueva internamente en las instituciones las medidas de preparación para la prevención y mitigación de la vulnerabilidad de tal manera que la organización responda satisfactoriamente a la demanda de la atención de todo evento adverso.

Dado que los eventos adversos son causados por innumerables fenómenos y se presentan de manera diferente y cambiante, las instituciones públicas y privadas, los servicios de salud, en especial los hospitales deben de contar con planes de contingencia, emergencia y desastres que incluyan el fortalecimiento continuo de la capacidad técnica del personal.

La organización de la asistencia médica constituye sin duda, el punto focal de coordinación de la respuesta, ya que la atención oportuna juega un papel crítico para salvar vidas.

El presente manual proporciona información para la organización de los servicios y técnicas para la atención de víctimas en caso de desastres, así como los pasos a seguir en la elaboración de planes hospitalarios para la atención a los pacientes en situaciones de contingencia, emergencia y desastres. Dichos planes deben estar diseñados de tal manera que se involucre a todo el personal independientemente del nivel de responsabilidad y de la función que desempeñe en la institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

Desastres extrahospitalarios e intrahospitalario

En situaciones de emergencia, la habilidad y eficiencia con que se enfrentan las dificultades en forma responsable, genera confianza, calma y respeto entre los pacientes, personal del hospital y visitantes. El dominio de las situaciones de emergencia se adquiere a través de ensayar repetidamente una situación hipotética ante un desastre.

Cada establecimiento de salud debe contar con su propio plan de gestión del riesgo y mitigación de la vulnerabilidad, según su nivel de complejidad. En esta ocasión sólo se abordarán lineamientos generales, basándose en la premisa que el plan deberá ajustarse a las personas que estén disponibles en el momento de la emergencia y que seguramente tendrán que trabajar en condiciones muy diferentes a las acostumbradas. Esta situación se presenta en tanto que se completa el personal que se incorpora al plan de emergencia.

En situaciones de calamidad pública como un evento adverso que dañe la estructura física del hospital. El plan deberá contemplar la posibilidad que algunos miembros del personal abandonen la institución para ir a sus casas a averiguar por la situación de sus familiares.

Además debe contemplarse que algunos pacientes deberán evacuarse y otros no. Depende del tipo de evento que se presente, evacuar el mayor porcentaje de pacientes debe realizarse en forma eficiente y sin riesgos a la salud y bienestar de los mismos. Igualmente debe contemplarse que ciertos pacientes no podrán evacuarse.

Las salas del hospital deberán estar ubicadas con un criterio de oportunidad de servicios y facilidad para evacuar en casos necesarios. Es decir que los pacientes de mayor riesgo deben estar ubicados en los pisos de más bajos, al igual que los servicios de emergencia y quirófanos.

Los pacientes oftalmológicos y aquellos de difícil movilización deberán ubicarse en los espacios de mayor accesibilidad, de acuerdo a la estructura del establecimiento.

Debe prestarse especial atención a la adquisición de equipo como camillas, sillas de ruedas y equipo de comunicación que facilite la atención a la emergencia o a evacuación.